



APROBACIÓN DE GARANTÍAS
APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS PARA AMPARAR CONTRATO No.
140-MC-13-2026 DEL 08/07/2026 – SUSCRITO ENTRE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE
MEDIA SEGURIDAD DE GARZON CPMSGAZ – INPEC Y RAUL MOSQUERA SERRANO

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO CALIDAD NO.
CHU-100083090 DEL 08 DE JULIO DE 2026.

CONTRATO QUE AMPARA: 140-MC-13-2026 DEL 08/07/2026.

CONTRATISTA – RAUL MOSQUERA SERRANO

ASEGURADORA – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

CDP Y REGISTRO PRESUPUESTAL – CDP 526 DEL 09/01/2026 Y RPC 14726 DEL 14/07/2026

CONCEPTO - La Póliza No. **CHU-100083090** tiene los siguientes amparos para el Contrato No. 140-MC-13-2026: 1) Cumplimiento del Contrato y 2) Calidad del servicio. Lo anterior, con la participación porcentual, entre otros y términos exigidos para los amparos establecidos en la parte de “GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO” del contrato de en mención, tal como se observa en el siguiente cuadro:

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10%	\$2.512.000	08/07/2026	30/04/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	\$5.024.000	08/07/2026	30/04/2027

Por lo anterior, se aprueban las pólizas de garantía y de seguro números **CHU-100083090**, el día 09 del mes de julio del año 2026.

(Original Firmado)
DEIVY JOHAN VILLEGAS ZAMBRANO
Director CPMSGAZ

Elaboró: Wilmer Antonio Arteaga / Profesional Universitario 05 (E) / Contratación
Revisión: Deivy Johan Villegas Zambrano / Director